



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2009

RES. H. N° 2037-09

Exptes. N° 20.235/05

VISTO:

Las Res. N° 073-SRT-2009, por la cual se modifica la imputación de la designación de la Prof. Marta Barboza de Tesei, como Profesora Adjunta con dedicación simple para la cátedra "Teoría Literaria I", realizada de economías de la planta, al cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que la emisión de dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la correspondiente convalidación de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 073-SRT-2009, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la que se realiza modificación de la imputación presupuestaria correspondiente a la designación de la Prof. Marta Barboza de Tesei, como Profesora Adjunta con deducción simple, en la asignatura "Teoría Literaria I" de la Carrera de Letras que se dicta en la mencionada Sede Regional.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal, Dpto. Personal de la citada Sede y Dirección General de Personal de la Universidad.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.